



MANUEL BELGRANO

# LA REVOLUCION DE MAYO Y LA CONFORMACION DE LA NACION ARGENTINA

UN DEBATE NECESARIO

Por Juan Vega

**L**a Revolución de Mayo no habría existido como tal. En realidad, se trataría de un hecho imprevisto y azaroso, precipitado por la caducidad temporaria de la autoridad de Fernando VII sobre sus colonias como consecuencia de la caída de España en manos de Napoleón. *“Probablemente quienes actuaron en 1810 no querían hacer una “revolución”, sino encontrar una respuesta rápida y práctica a un imprevisto suceso metropolitano”*. Menos aún constituiría el hecho inaugural para la conformación de la nación argentina. *“La Revolución Francesa había puesto de moda esa idea, pero su aplicación local era confusa, al punto de que el Congreso de 1816*

*se refirió vagamente a las Provincias Unidas de América del Sur”<sup>1</sup>*.

De modo que la Revolución no sería sino una “invención” -iniciada por la Generación de 1837, y culminada con posterioridad “virtuosamente” por Mitre- por la cual *“el Estado, sus dirigentes y sus intelectuales se ocuparon de dar forma a esta “historia nacional” y de difundirla e imponerla a través de un instrumento prodigioso: el sistema educativo. No estaban haciendo nada original: similares procesos de “invención” de la historia patria pueden encontrarse en cualquiera de las naciones que se precian de serlo”<sup>2</sup>* Y la Nación un “ mito”, *“derivado de la preocupación por fortalecer el sentimiento nacional y apoyado*

*en el principio de las nacionalidades difundido por el romanticismo, según el cual las naciones contemporáneas habrían surgido de previas nacionalidades; algo también desmentido por los historiadores en el caso de la mayoría y más importantes naciones de Europa y América del Norte*.<sup>3</sup>

Reaparecen así, como “novedad” las viejas tesis reformistas acerca de la inmadurez de las revoluciones de independencia de las colonias españolas, frutos del colapso de las metrópolis provocado por la Revolución Francesa<sup>4</sup>, así como las del “Estado-nación”, que no discriminan entre ambos conceptos, siguiendo la teoría política y social burguesas, reactualizadas por las concepciones “modernistas” y “posmodernistas”, aún predominantes en el sistema educativo.

¿Qué consecuencias tienen estas interpretaciones en relación al hecho histórico que implican, a saber, la Revolución de Mayo y el proceso de conformación de la nación argentina? Muchas cosas, y desfavorables. En primer lugar, el de la desaparición de la Revolución como ruptura y quiebre del orden colonial, fruto de la maduración de condiciones materiales y subjetivas fundamentalmente internas -presentes aun en grado diverso en las diferentes regiones del por entonces Virreynato del Río de la Plata-, que desencadenaron un proceso de guerra revolucionaria que duró 14 años, a cargo de un frente muy heterogéneo en el que se expresaron intereses de clase diferentes, pero que confluyeron en la ruptura de la dependencia colonial, aprovechando a su favor la caducidad temporal de las autoridades metropolitanas. Pero, principalmente, en la disolución del protagonismo de las masas de originarios, negros, mestizos, zambos, mulatos y blancos pobres en esa guerra, base popular de la población del Virreynato, que nutrieron los ejércitos que expulsaron el colonialismo español en Ayacucho.<sup>5</sup>

En segundo lugar, la negación de elementos favorables a la conformación de la nación durante la Revolución, sólo explicable en función de “identificar la nación con el Estado y las minorías que dirigen ese Estado”<sup>6</sup>, concepto erróneo en el que confluyen corrientes académicas liberales y socialdemó-

cratas, como las citadas, lo cual deja librada la legitimidad de los contenidos de la nación a los impuestos por las clases dominantes. Por eso L.A. Romero puede afirmar: *“El primer nacionalismo fue fruto del estado. Bartolomé Mitre escribió la historia de una nación que nació en 1810, mucho antes que el estado. La escuela se encargó luego de implantar en el sentido común esa elaborada invención; era normal en su tiempo, y también virtuosa, pues sirvió para cimentar una comunidad política liberal y tolerante. Esa primera identidad nacional no hacía cuestión de raza, de lengua, de religión o de credo político. Por el contrario, admitía y alentaba la diversidad, y solo exigía el respeto a la ley, construida en común.”*<sup>7</sup>

Cuesta entender qué encuentra Romero de “virtuosa” en esa “invención” - a la que califica de tolerante, no racista y políticamente inclusiva- de Mitre, siendo que bajo la misma se produjeron: la Guerra del Paraguay - en la cual, bajo el comando militar de Mitre y los lineamientos de la política británica, se alinearon los Ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay para aniquilar al pueblo paraguayo y cambiar el signo de su Estado-; la eliminación de la resistencia política de los últimos caudillos federales (Peñaloza y Felipe Varela, este último firme opositor a la guerra contra Paraguay) y, a partir de mediados de 1870, la última etapa de la “conquista del desierto”, que implicó la culminación del genocidio sobre los pueblos originarios pampeanos, patagónicos y chaqueños, la estabilización de las fronteras y la definitiva conformación del Estado oligárquico-imperialista, coronada bajo la dirección de Roca. Tal vez que *“sólo exigía el respeto a la ley, construida en común”*.

Pero si, como podemos deducir de los hechos expuestos, la identidad nacional producida, y el respeto de esa legalidad, no pudo devenir de una “construcción común”, sino de la imposición a sangre y fuego de las clases dominantes, ¿se agotan allí los contenidos de la “nación”? ¿o existen otros, subordinados pero vigorosos, provenientes de los sectores populares vencidos, verdadera fuerza motriz de la Revolución, aunque la correlación de fuerzas determinara finalmente su derrota?

Para discernir esta cuestión es necesario desplegar en su complejidad el fenómeno nacional, y adoptar la concepción científica que lo exprese.

### **La nación, sobre sus pies**

La nación es, en un plano profundo, resultado de la evolución de diferentes grupos humanos que, tras atravesar procesos de muy larga duración, se conforman, como sintetizara Stalin, en “*una comunidad estable... de lengua, de territorio, de vida económica y de formación psíquica, que se traduce en una comunidad de cultura*”. Ahora bien, como fenómeno histórico, es un hecho que se corresponde, en el desarrollo del mundo occidental, con la etapa ascendente de la sociedad capitalista. Por eso se encarga de aclarar: “*La nación es una categoría histórica... de una época determinada, la del capitalismo ascendente*”. Vale decir, va a ser necesario que el capitalismo vaya triunfando sobre la fragmentación de la sociedad feudal, entre los siglos XV y XIX, para que esos grupos puedan “cuajar” como naciones. De allí la relación insoslayable entre la nación y el Estado capitalista, pe-

ro también la necesidad de no asimilar ambos conceptos. ¿Por qué? Porque siendo inevitable la lucha de esos grupos contra su opresión, y por su soberanía como pueblo y como “nación”, “*la cuestión nacional, en las diversas épocas, sirve intereses distintos, adquiere matices varios, en función de la clase que los plantea y del momento en que los plantea*”. Así completa Stalin su definición, integrando los tres elementos, necesarios e inescindibles, del hecho nacional.

Es así como alrededor de la definición de estos conceptos –pueblo, nación–, su materialidad y sus expresiones subjetivas, se librará en todo momento una lucha que expresará el conflicto de intereses de las diferentes clases sociales que pugnan por asignarles “su” sentido.

Como señala O. Vargas, “*el proceso de conformación de la identidad nacional en lo que sería la República Argentina duró siglos, pero estaba muy avanzado en Mayo de 1810, fecha de su auténtica fe de nacimiento, como lo comprobaron los habitantes del Alto Perú, del Paraguay y los chilenos de esa época, que se refería a los altivos y orgullo-*

---

### **¿ UNA FLOTA FLUVIAL?**

En la década de 1790, un reformista español, como Félix de Azara, destacaba en sus informes el crecimiento del comercio entre los gobiernos de Paraguay y Buenos Aires con Chile, la región de Cuyo y Tucumán desde la creación del Virreynato. Lo mismo han certificado los trabajos de Levene, que dan para 1800 un aumento de veinte veces del comercio interior respecto a la década de 1770.

Una perspectiva complementaria para comprender este desarrollo de la región lo da el crecimiento incipiente de una *flota fluvial* que, habiendo comenzado por la construcción de embarcaciones menores, avanzaba, como testi-

monia Azara, en 1801 hacia la construcción de buques de mayor porte, para el tráfico de ultramar. Esta tendencia es confirmada, en 1806, por Manuel Belgrano, que escribía en el *Semanario de Agricultura*:

“*conocida la necesidad de embarcaciones propias... se levantaron astilleros a las márgenes de los ríos del Paraguay, Paraná y Uruguay, y ya hemos visto que surcaban sus aguas hermosas fragatas y otros buques que llegaron a la Europa para ser la admiración del extranjero por sus exquisitas maderas, y tal vez por su elegante construcción*”.

... argentinos”<sup>10</sup>

Es equivocada por tanto la apreciación de J.C. Chiaramonte, quien –excusándose en el carácter provincial de las soberanías ostentado por las diferentes regiones existentes en el Virreynato, y aceptando sin crítica la asimilación entre nación y Estado presente en sus formas jurídicas-, niega la existencia de una nacionalidad en ciernes, pretendiendo que el término “argentino” era la expresión que designaba solamente a los habitantes de Buenos Aires. Pretende así desmentir las conclusiones de A. Rosenblat –autor de una obra clásica sobre el tema- quien, sin negar la realidad de ese uso, expresa: “*el alcance del nombre de la Argentina y de la significación de argentino resulta del juego contrapuesto de las fuerzas centrípetas y centrífugas que actúan desde 1810*”<sup>11</sup>. Anteponiendo el cepo de la juridicidad de la época a la tensión existente entre diferentes fuerzas sociales –como si la misma quedara fuera de la lucha de clases-, Chiaramonte no puede considerar sino como “paradójica” la oposición de hombres representativos como el general Paz –cordobés-, o Pedro Ferre –gobernador correntino- a la pretensión de algunos porteños de negarles el derecho a llamarse argentinos. Ferré –quien sostuviera una aguda disputa con Rosas en defensa del proteccionismo, frente al librecambismo de Buenos Aires- lo expresa con claridad: “(el término provinciano) *se aplica en Buenos Aires a todo aquel natural de nuestra República que no ha nacido en*

*Buenos Aires, que no da a esta ciudad el título de la gran capital y que se opone a que lo sea. De poco tiempo a esta parte he observado que los naturales de Buenos Aires se llaman exclusivamente argentinos*”<sup>12</sup>

Es interesante mencionar aquí algunas de las consideraciones realizadas por P. Vilar sobre estos temas. “*A menudo Febvre*<sup>13</sup> *ha utilizado la categoría histórica de nacionalidad provincial, que hay que entender como sigue: nación en potencia, fundamento posible de una nación cuya historia confirmará o no la cristalización decisiva, la capacidad de erigirse en Estado*”<sup>14</sup> Y en relación al concepto de pueblo: “*Al igual que ‘país’ es con frecuencia un término sencillo y cómodo, particularmente cuando uno no se atreve a elegir entre nación y Estado. Pero un ‘país’ es un espacio y un conjunto de paisajes. El ‘pueblo’ son los hombres, un gran número de hombres. Por consiguiente, ‘pueblo’ evoca preferentemente la parte menos dirigentes, la más humilde, la que más sufre de la sociedad, de ahí las connotaciones de la palabra, con frecuencia políticas, casi revolucionarias.*” Es allí cuando agrega –aludiendo a la tesis que le fuera presentada por una investigadora argentina-: “*Y desde 1810 parece factible estudiar a un personaje como Mariano Moreno siguiendo la manera en que emplea la palabra ‘pueblo’. Al principio de su acción llama a ‘los pueblos de América a emanciparse y dicha llamada va dirigida a los diversos grupos humanos que comparten el espacio colo-*

---

## EL DESARROLLO DE LAS MANUFACTURAS

“*Ni la Agricultura ni el Comercio serían casi en ningún caso suficientes a establecer la felicidad de un pueblo si no entrase a su socorro la oficiosidad industrial; porque ni todos los individuos de un país son a propósito para desempeñar aquellas dos primeras profesiones, ni ellas pueden sólida-*

*mente establecerse, ni presentar ventajas conocidas, si este ramo vivificador no entra a dar valor a las rudas producciones de una, y materia y pábulo a la perenne rotación del otro...”*

**Belgrano, M.**, Escritos económicos, Círculo Militar, Buenos Aires, 1963, pp.110-111.

*nial español; Moreno se percata en seguida de que sólo obtendrá dicha emancipación 'de los pueblos' si se apoya en 'el pueblo', incluidos los pobres, los esclavos, los negros, los indios. Es una gran lección.*"<sup>15</sup>

### **Una nación en potencia**

Con la creación del Virreynato del Río de la Plata, España no sólo resolvía a su favor su disputa con Portugal por el control del flanco meridional de su imperio –Colonias de Sacramento, amplios territorios de la Banda Oriental y sur del Brasil-, asentando, a la vez, su presencia en el Atlántico sur y las costas patagónicas, sino, fundamentalmente, rectificaba un viejo error en la administración de estos territorios, trabados en su desarrollo por su subordinación originaria al Virreynato del Perú. Dicha corrección partía del reconocimiento de la conveniencia de utilizar la vía del Río de la Plata como entrada y salida del comercio del Tucumán y el Alto Perú, regiones que los españoles subordinaron original-

mente a Lima, como abastecedoras de las minas del Potosí.

Valiosos trabajos de técnicos y funcionarios españoles han dejado, en esa época, testimonio de la importancia del comercio de las Provincias del Río de la Plata – que abarcaban la circunscripción territorial de las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo- con “las dos del Tucumán y Paraguay y algunas ciudades de la de Chile”, así como de los nexos comerciales entre las diferentes regiones, como se expresaban, por ej., en relación al circuito del tabaco, sin dejar de percibir, en el primer caso, la limitación que para el tráfico tucumano implicaba la dificultad de internación hacia las poblaciones del Perú, o, en el segundo, su debilidad, por la merma de ingresos que implicaba el contrabando por tierra de tabaco paraguayo hacia Tucumán –atravesando el Chaco- por intermedio de los indios de las reducciones.<sup>16</sup>

La creación del Virreynato significó, por

---

## **UNIDAD CONFEDERAL O DIVISION CENTRALISTA**

En ascenso la influencia de Artigas en las provincias y debilitado el Directorio tras la caída de Alvear en 1815, las propuestas políticas divergentes de la Banda Oriental y de Buenos Aires sobre el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata ilustran claramente sobre las “tendencias centrípetas y centrífugas” que se enfrentaban para la realización o la frustración de la nación.

*“Art. 1.- La Provincia Oriental entra en el rol de las demás Provincias Unidas. Ella es una parte integrante del Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plta. Su pacto con las demás provincias es el de una estrecha e indisoluble confederación ofensiva y defensiva. Todas las Provincias tienen igual dignidad, iguales privilegios y derechos, y cada una de ellas renunciará al proyecto de subyugar a la otra.*

*Art. 2.- La Provincia Oriental es compuesta de pueblos libres y quiere que se la deje gozar de su libertad pero queda desde ahora sujeta a la Constitución que organice la Soberana Representación General del Estado, y a sus disposiciones consiguientes teniendo como base inmutable la libertad civil.”*

Contrariamente, la propuesta de Buenos Aires expresaba:

*“Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando a los derechos que por el antiguo régimen le pertenecían”*

Citado en Azcuy Ameghino, E., Historia de Artigas y la Independencia Argentina, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1993, pp. 124-125.

tanto, el reconocimiento implícito de la identidad regional de los poblamientos fluviales diseminados a lo largo de los ríos de la Plata, Paraná y Paraguay -cuya importancia estratégica venía manifestándose desde tiempo atrás con la constitución de las gobernaciones del Guayrá - más tarde llamada del Paraguay- y del Río de la Plata-, así como de la necesidad de “limpiar” la circulación comercial entre la metrópoli y el centro peruano, quedando por resolver la capacidad imperial de integrar regiones que, en beneficio de su interés, desarticulaba permanentemente.

Dicha región, altoparanaense, conoció el asentamiento milenar de grupos de cazadores-plantadores -sobre todo de tubérculos, como la mandioca-, que sufrieron luego un fuerte proceso de neolitización, proveniente principalmente del área amazónica, así como también de la andina. De manera que, al momento de la conquista, se hallaba ya habitada por grupos de agricultores, los guaraníes o tupí-guaraníes, en convivencia con cazadores, pescadores y recolectores del Chaco, regiones interfluviales y del Litoral. Asentada ya la dominación española, la atracción que paulatinamente comenzó a ejercer el puerto de Buenos Aires -alrededor del cual se fue organizando una próspera explotación ganadera- como escala fluvial en la comunicación con el litoral y el Guayrá, y puerto de entrada y salida marítima del interior durante el transcurso del siglo XVII, fue creando una zona de influencia que se extendió hacia la gobernación de Tucumán y también el corregimiento de Cuyo, con independencia de las divisiones administrativas.

Por su parte, las regiones andinas venían de un poblamiento, anterior a 10.000 años, por parte de cazadores recolectores especializados que alcanzaron luego un avanzado proceso de agriculturización y sedentización muy diversificado, con uso del riego artificial, sometidos poco tiempo antes de la conquista española, a la dominación incaica - a la que se sabe muchos de ellos resistieron- y en los que también se registran rasgos de influencia amazónica, chaqueña y pampina.

Mención aparte caben las regiones pampeano-patagónica, ocupadas por pueblos ca-

zadores-recolectores con un importante desplazamiento territorial y particularidades derivadas de su ubicación, ya en la llanura, más próximos al mar, o a la cordillera. O la llanura chaqueña, ocupada por grupos de horticultores, cazadores y recolectores. Ambas, recién serían sometidas tras la “conquista del desierto”, con posterioridad a 1850<sup>17</sup>

R. Romano ha demostrado con acierto la importancia de las relaciones interregionales americanas a partir del siglo XVII, a despecho de la tendencia a la fragmentación que imponía el carácter feudal del régimen colonial. En ellas, era ya más importante el intercambio de productos de la región que europeos o asiáticos. Así sucedía con el cacao, entre Venezuela y México, el trigo, entre Callao y Valparaíso, o el comercio de mulas, entre Salta y el Alto Perú. En relación a este último se activaba un considerable movimiento de ganado desde el Río de la Plata hacia el Alto Perú, y entraba en circulación un tráfico complementario de esclavos, tejidos, vino, yerba mate, con retornos en moneda constante, lana de vicuña, etc.<sup>18</sup>

*“Estas consideraciones sobre la circulación de mercancías - refiere Romano- no deben hacer creer, por supuesto, en la formación de un mercado interno (y menos todavía en uno “nacional” o “capitalista”) como ingenuamente se tiende a creer”, pero sí destacan el inicio de un “proceso de agregación de diversos mercados regionales” a partir del siglo XVII, signo indiscutible de una vida económica animada de una cierta tensión”<sup>19</sup>.*

La transformación de ese “proceso de agregación” en un “mercado interno”, y de las masas de indios, negros, gauchos y blancos pobres, bajo servidumbre o esclavitud, en hombres libres, explican los contenidos del Plan Revolucionario de Operaciones de Moreno, o del programa de la Liga Federal de Artigas, que prefiguraban un camino posible de ser transitado en las condiciones de la época, y expresan la línea de la corriente democrática y popular de la Revolución de Mayo. Como señala E. Azcuy Ameghino: “*El pronunciamiento revolucionario de 1810 puso en marcha, en el Virreynato del Río de la Plata, dos procesos históricos, simultáneos e inti-*

*mamente relacionados, dirigidos respectivamente al logro de la independencia nacional y a la transformación democrática de la sociedad feudal heredada de la colonia*".<sup>20</sup>

### **La "alianza estrecha" de los pueblos.**

Políticamente, Mariano Moreno se basaba doctrinariamente en el concepto roussoniano de "soberanía popular", derecho inalienable derivado para todo pueblo de su condición de tal "que desde la conquista había estado sofocado", devuelto ahora a los pueblos americanos por la rendición de España frente a Napoleón. En esa concepción asentaba su federalismo, razón por la cual las expediciones que la Junta de Mayo envió al Alto Perú y al Paraguay se denominaron "auxiliadoras", dado que partían de la incorporación voluntaria de esas provincias a la Revolución. Como ex-

presara Castelli en el Alto Perú, mal podía la Junta porteña "aspirar al mando exclusivo de las demás provincias y renovar el sistema metropolitano adoptado por España, sin imitar a los mismos tiranos que detestamos". Moreno admiraba el federalismo norteamericano, pero concebía la construcción de la nación en curso como "alianza estrecha" voluntaria de las provincias sin cesión de la soberanía eminente a una entidad superior.

Fue esta concepción, la de la "soberanía particular de los pueblos" la que adoptó Paraguay en 1811 – explicitada por José G. de Francia en la primera propuesta concreta de confederación levantada en el Río de la Plata, y será desarrollada por Artigas en el "Sistema de Confederación para el pacto recíproco de las Provincias que formen nuestro Estado", con el que instruye a los diputados que concu-

---

## **EL PAYADOR**

"No mucha gente sabe que el payador fue una valiosísima figura histórica en los albores de nuestra nacionalidad. Porque fue el diario oral, fue el cronista que transmitía los hechos y los acontecimientos y lo que iba a pasar, de lo que la gente pensaba y sentía. Iban transmitiendo de pago en pago con su canto; y como casi todos eran iletrados, es decir, analfabetos, ellos cantaban sus propios versos, improvisaban porque no tenían cómo nutrirse, no sabían leer y no podían acceder a los poetas. De ahí viene este valiosísimo arte payadoresco que tiene un carácter rioplatense, es decir: pertenece a ambas márgenes del Plata. (...) Ese carácter es totalmente defivo –definitorio y definitivo– para nuestro canto; así ha de ser siempre. Se lo llamó canto con fundamento y esto es el fundamento de la vida, de lo que al hombre le sucede, de lo que le pasa, lo que piensa. De ahí el carácter reflexivo y serio del canto de la Pampa. (...) Yo les cuento este dato: Bartolomé Hidalgo –el gran recopilador y poeta oriental– ha recopilado un bando municipal de un alcal-

de en el año 1690. En esa época había gente que cantaba en las pulperías, y cantaba cosas que ya venían anunciando un fermento popular que iba a desembocar más de cien años después en la Revolución de Mayo. Entonces este señor prohíbe. El bando municipal dice textualmente: "se prohíbe que haiga buya en las pulperías, especialmente con guitarra" agregando que a los pulperos que sean pescados en infracción se les aplicará una multa y los cantores serán llevados presos. Eso sucedía en el siglo XVII. Entonces, ustedes ven que el carácter de ese personaje, de esa figura legendaria, histórica, que es el payador, se perfila con perfiles realmente importantes desde el punto de vista social y político. (...) "

**Suma Paz**, extraído de la desgrabación de una mesa redonda sobre folklore organizada por el Movimiento por la Reconstrucción y Desarrollo de la Cultura Nacional (MODACUNA) durante la semana de "Cultura de la Resistencia", 12 de agosto de 1984.

ren a incorporarse a la Asamblea del año XIII, propuesta que obtuvo el apoyo de las provincias del Litoral y el Interior, como Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, en la Liga Federal, basado en la estructuración de un Estado federativo sobre base contractual.

Por eso, lejos del sesgo conservador atribuido por Chiaramonte a la mantención del status de “provincias” –designación que tenían durante el Virreynato– éste no era más que el ejercicio de su soberanía como pueblos, no disociado de la voluntad, puesta en marcha, de unidad con las restantes provincias “*de nuestra América, y principalmente con las que comprendían la demarcación del antiguo virreinato... interés más inmediato, más asequible, y por lo mismo más natural como de Pueblos no sólo de un mismo origen, sino que por enlace de particulares recíprocos intere-*

*ses, parecen destinados por la naturaleza misma, a vivir y conservarse unidos*”<sup>21</sup>

En relación a la unificación del espacio económico planteaba erradicar de cuajo el monopolio español, reparar la postergación de los labradores y artesanos, e incorporar a las masas campesinas, preponderantemente indígenas y mestizas, acabando con la esclavitud y las formas más aberrantes del trabajo servil. Por otra parte, la instalación de saladeros, los planes para explotar la minería del Alto Perú y el actual noroeste argentino, la apertura de otros puertos y el fletamiento de barcos, el proyecto de desarrollo agrícola sobre la base de la colonización y la pequeña producción, y el surgimiento de un incipiente capital comercial, eran parte de los intentos de avanzar, a través de las artesanías y de una industria doméstica –como el caso de la jabo-

<sup>1</sup> Romero, Luis A., “Un origen preciso”, en *Clarín*, 25 de mayo de 1998.

<sup>2</sup> Romero, Luis A., op. cit.

<sup>3</sup> Chiaramonte, J.C., “La fecha de origen de la Nación Argentina”, en *Clarín*, 25 de mayo de 2005. La remisión de los autores citados a las teorías de la “invención” y la “construcción mítica” en boga en la historiografía a la cual se remiten deriva de la confluencia de perspectiva de autores “modernos”, como Hobsbawm, y “posmodernos”, como B. Anderson, acerca de la nación como “artefacto cultural”, o como relato arbitrario del nacionalismo.

<sup>4</sup> Halperin Donghi, T., *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Alianza Editorial, 1985.

<sup>5</sup> Ese escamoteo del carácter revolucionario de los hechos de Mayo, para transformarlos en una respuesta principalmente institucional, aleatoria y pragmática,

a circunstancias predominantemente externas, no es inocuo. Pues de él se han derivado, de manera explícita o implícita, la mayoría de las interpretaciones reaccionarias que plantean que de la inmadurez de la ruptura con la metrópoli, devino la fragilidad económica, política y social de los países latinoamericanos que le sucedieron, condenados así, por la fragilidad de su matriz, a no salir jamás de su atraso y de su dependencia, a no poder plasmar instituciones “democráticas”, etc.

<sup>6</sup> Vargas, O., *El marxismo y la revolución argentina*, t.II, Editorial Agora, Buenos Aires, p.32.

<sup>7</sup> Romero, L.A., *Un nacionalismo para la democracia*, 2004

<sup>8</sup> Eso es lo que hace incorrecto hablar de naciones en la época feudal, aunque el término comenzara a ser utilizado para identificar a grupos pertenecientes a diferentes regiones con acentuados rasgos diferenciales ( idiomáticos, culturales, etc)

<sup>9</sup> Stalin, J., “El marxismo y el problema nacional” (1913), citado en Vilar, P., *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1982, p. 184. Pierre Vilar es probablemente el historiador académico que mejor ha estudiado el problema nacional. Vale leer Vilar, P. *Cataluña en la España moderna*, Ed. Crítica, Barcelona, 1977.

<sup>10</sup> Vargas, O., *El marxismo y la revolución argentina*, t.II, editorial Agora, Buenos Aires, 1999, p.30.

<sup>11</sup> Rosenblat, A., *El nombre de la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1964, pp.59-60. No pudiendo negar la enjundia de los argumentos de Rosenblat, Chiaramonte no tiene otro argumento que argüir que “probablemente pagando tributo a la delicada posición de un extranjero ante un tema como este... Rosenblat asume inadvertidamente el encierro en la cuestión nacional tradicional... que refuerza al aceptar el punto de vista de “fuerzas

nería de Vieytes, trabajada por cuatro esclavos negros y dos indios en servidumbre- a la conformación de una industria propiamente dicha, aún inexistente.

El art. 6º del Plan proponía por parte del naciente Estado, el control del comercio exterior, de la explotación de la minería por diez años, y del tráfico monetario – prerequisites para creación de un mercado unificado-, proponiendo la expropiación de la fortuna de los grandes mineros altoperuanos.

La libertad de comercio, defendida por el Plan, no significaba la desprotección de la agricultura y las artesanías locales, propuesta coincidente, por lo demás, con las ideas difundidas por Belgrano, a través del Correo de Comercio: *“La importación de mercaderías que impiden el consumo de las del país, o que perjudiquen el progreso de sus manufacturas*

*y de su cultivo, lleva tras de sí, necesariamente, la ruina de una nación”*

La derrota de la corriente democrática y popular de Mayo frustró la posibilidad de construcción de la nación y el Estado soberanos e independientes y licuó las esperanzas y sueños por los que lucharon y dieron su vida las masas de indígenas, mestizos, negros y blancos pobres de la colonia. a partir de entonces subordinadas, en resistencia y lucha, a la matriz “nacional” oligárquico-dependiente de la aristocracia terrateniente y de capital intermediario que diseñó el Estado y subordinó el país al imperialismo a finales de ese siglo.

Pero esa lucha, por otra nación y otro tipo de Estado, nunca ha cesado. Con viejos y nuevos protagonistas, con grandes logros y dolorosas derrotas, continúa hoy. ///

centrifugas y centrípetas” (que supone como ya dado el centro nación)” Chiaramonte, J.C., “Del Río de la Plata a la Argentina”, en Chiaramonte, J.C., Marichal, C., Granados, A. (comp.), *Crear la Nación. Los nombres de los países de América Latina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008, p.73.

<sup>12</sup> Citado en Gastiazoro, E., *Historia Argentina. Introducción al análisis económico-social*, t. II, Editorial Agora, Buenos Aires, 1986, p.43.

<sup>13</sup> Se refiere a Lucien Febvre, historiador belga inspirador, tras la crisis de 1930, de una importante corriente historiográfica: la Escuela de los Anales.

<sup>14</sup> Vilar, P., “Recuerdos y reflexiones sobre el oficio de historiador”, en *Pensar la historia*, Instituto Mora, México, 1995, p. 103.

<sup>15</sup> Vilar, P., op. cit., p.107.

<sup>16</sup> Millau, F. Descripción de las

Provincias del Río de la Plata (1772), Austral, Buenos Aires, 1947, p. 64., y Paula Sanz, F. de, *Viaje por el Virreynato del Río de la Plata*, Platero, Buenos Aires, 1977, pp.45, 53 y 54.

<sup>17</sup> Es sabido que, en tiempos de la Colonia, los monarcas españoles firmaron periódicamente pactos y acuerdos con los caciques de la Araucanía y las Pampas, reconociendo así la soberanía de dichas comunidades. El estudio de los pueblos originarios en el actual territorio argentino ha sido y es objeto de numerosos y valiosos trabajos. Cabe aquí la mención a un pionero: Alberto Rex González.

<sup>18</sup> El uso de la yerba mate –cuya producción se concentraba en Paraguay- estaba muy difundido entre blancos y mestizos, extendiéndose hasta el Río de la Plata, Chile, Perú, inclusive hasta Quito. Ello dio lugar a la formación de verdaderas plantaciones de yerba, estimuladas por los jesuitas, que fueron reemplazando

progresivamente al producto silvestre en ese tráfico

<sup>19</sup> Romano, R., *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, FCE, México, 1993, p. 140.

<sup>20</sup> Azcuy Ameghino, E., *Historia de Artigas y la Independencia Argentina*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1993, p. 17. En este trabajo Azcuy plantea la necesidad de no disociar el estudio de la Revolución de Mayo del abordaje de los tres ciclos históricos *simultáneos* que la integran: el *ciclo morenista*, el *ciclo artiguista* y el *ciclo paraguayo*.

<sup>21</sup> “Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay a la de Buenos Aires comunicando las resoluciones tomadas en el Congreso del 20 de junio de 1811”, citado por Buchbinder, P., “De provincia a República: controversias sobre el nombre del Paraguay”, en Chiaramon